

INSTRUCCIONES de USO de la BIBLIOTECA CURSO 2017-18.

Material para préstamo

21 días:

- LIBROS DE LECTURA (BB0, BB1, BB2, BI, BA1, BA2)
- CULTURA Y CIVILIZACIÓN (BCC)
- GUÍAS DE VIAJE (BVIA)
- GRAMÁTICAS (BG)
- INGLÉS COMERCIAL (BB)
- LIBROS DE FONÉTICA (BF)
- LIBROS DE VOCABULARIO Y CON JUEGOS DE VOCABULARIO (BVO)
- PELÍCULAS CON GUÍAS DE ESTUDIO.
- CÓMICS
- REVISTAS NATIONAL GEOGRAPHIC

14 días:

DVD DE PELÍCULAS CON SUS GUÍAS (BV)

DVD DE *THAT'S ENGLISH!*

CD DE MÚSICA

REVISTAS CON SUS CD (*Speak up, Hot English, Think in English* y)
(BR).

Servicios

Lectura en sala, préstamo, acceso a internet.

Carné de biblioteca.

Los carnés de los nuevos alumnos se expedirán en la biblioteca en el plazo de una semana tras haber rellenado el formulario de solicitud del mismo. Hasta entonces se podrá prestar material previa presentación del DNI.

Requisitos para ser socio: ser alumno oficial o a distancia del centro.

Los ex-alumnos podrán consultar en sala previa presentación del antiguo carné de alumno.

Préstamo.

El material que se preste **21 días** se podrá **renovar** otros 14 días más, y el que se preste 14 días se podrá renovar 7; **no** se renovará por tercera vez. Únicamente se prestará dos artículos por idioma. Los sets de audiolibros o de audiorevistas se consideran un solo préstamo. Compruebe siempre el buen estado del material al recibirlo. La pérdida o desperfectos por mal uso de éste supondrán su reposición por parte del alumno o el abono de su importe.

Devoluciones y sanciones.

El retraso en la devolución del material prestado será objeto de suspensión de uso del servicio por el mismo espacio de tiempo que se haya retrasado su devolución. En caso de extravío, el alumno deberá comunicarlo inmediatamente a los responsables de la biblioteca o al correo extraescolares@eoiflc.es quedando obligado reponer dicho material o abonar su importe. (Art.111 g) del Reglamento de Régimen Interior).

Zaragoza, 30 octubre 2017.

JEFATURA DE EXTRAESCOLARES

